

Foro: compromiso con la Venezuela posible.

Fundación Bengoa

Forum: Commitment to Venezuela possible

Martes 17 de noviembre de 2015

Hora: 09:08 am – 1:50 pm: Espacio de cultura Chacao

Agenda:

- Palabras de Bienvenida:
Maritza Landaeta de Jiménez
- Palabras de la Vice presidente de Fundación Bengoa:
Mercedes López de Blanco
- Fundación Bengoa en perspectiva.
Virgilio Bosch
- Pistas para la acción pública en la Venezuela actual.
Marino González.
- La infancia en el porvenir.
Huniades Urbina.
- La Venezuela actual: hacia dónde vamos.
Ramón Piñango.
- Aportes de la sociedad civil venezolana para los objetivos de desarrollo sostenible.
Débora Van Berkel.
- Compromiso con el derecho a la alimentación.
Susana Rafalli.

Fundación Bengoa en perspectiva.

Virgilio Bosch

La Fundación Bengoa, 15 años contemplando la destrucción de un sistema imperfecto que se reemplaza por uno caótico:

Desde los años 40 hasta el final del siglo XX la alimentación del venezolano presentó según la Hoja de Balance de Alimentos la siguiente distribución calórica: Carbohidratos: 55 %, Proteínas: 15 % y Grasas: 30 %, donde solo se importaba el 20 % de las calorías, en opinión del autor esto indica que en Venezuela sí se pueden producir los alimentos que se necesitan. Ejemplo de ello lo constituye la concertación entre los ingenieros agrónomos, nutricionistas y políticos para el aprovechamiento potencial de la palma africana, recomendado por los estudios de la FAO para aumentar

la producción de grasas y que incluso llegó a exportarse; sin embargo, posteriormente el país se centró en la explotación del ajonjolí, en la actualidad de las oleaginosas más costosas.

Retos:

1) Mejor distribución por estratos: Los estudios como el Proyecto Venezuela, adelantado por Fundacredesa, daban cuenta de la existencia de por lo menos “3 Venezuela”, en cuanto a consumo de carne, leche, pescado y huevo, quienes no lo consumían podían tener déficit de proteínas. 2) Mayor diversidad: Priorización de los macronutrientes, descuidando por ejemplo nutrientes como la fibra; indiferencia ante los programas de ayuda, en los que faltan estudios y se requiere considerar la opinión de los técnicos. 3) Aumentar la oferta sostenida de frutas y vegetales 4) Carencias de micronutrientes: hierro, calcio, Iodo, folatos, vitamina C y vitamina A. 5) Aumento en la disponibilidad de calorías

15 años después:

Aumento de la dependencia alimentaria (importaciones), mal controlada, sin garantías de calidad; destrucción de la capacidad de producción, almacenaje y distribución de alimentos.

Retos inmediatos:

1) Restituir la capacidad de producción en la mayoría de los alimentos. 2) Aprovechar la oportunidad de corregir los defectos que existían en los diferentes sectores: lácteos, porcinos, pesca, leguminosas, frutas. 3) Reformular las políticas de enriquecimiento, 4) Reinstalar los controles. 5) Sistema de análisis seriado del estado nutricional de la población, ej conglomerados (a nivel de alcaldías). 6) El apoyo a la investigación y visualización de los resultados, 9) La educación a nivel comunitario.

Pistas para la acción pública en la Venezuela actual.

Marino González

La acción pública de José María Bengoa se basó en integrar distintas esferas: los mundos de Europa y América, la concepción curativa y preventiva de la salud, la nutrición individual y comunitaria, la acción en

instancias internacionales y en la vida académica. Hoy el reto es integrar los distintos aspectos asociados con el compromiso en la acción pública.

Basado en la evidencia de ENCOVI 2014, se presentaron los siguientes resultados:

Vulnerabilidad social: Expresada en el miedo a ser atacado, en la dificultad para comprar alimentos, en la pobreza extrema, inestabilidad laboral, vulnerabilidad de las viviendas y en la vulnerabilidad ante amenazas naturales.

Vulnerabilidad política: Constatada en la percepción de la dirección equivocada del país y de que ante los resultados de las elecciones parlamentarias, ninguno de los adversarios está dispuesto a reconocer el triunfo del otro.

Vulnerabilidad económica: Economía con el peor escenario hasta el año 2020, caracterizada por la inflación más alta del mundo. Por ello no es posible aumentar la inversión pública. Hasta 1997 Venezuela fue el país que ocupó el primer lugar según el poder de compra en América Latina. En 2016 se espera que llegue a ocupar la posición 11.

¿Qué lecciones se deben aprender?:

Comprender para no seguir repitiendo, se requiere profundidad debido a la complejidad de la situación.

Pistas: Promover la inclusión política, productiva, académica, asociativa, federal. Aportes para comprender. Generación de información y análisis, fortalecer los espacios de intercambio.

Liderazgo: Debe ser abierto a las nuevas concepciones, exigencias, intercambio. Se requiere fortalecer la formación para lo público: examinar evidencias y alternativas. La participación electoral es fundamental a través de la votación y motivación. Es indispensable el apoyo y el seguimiento de la gestión pública.

Comentarios finales: Las elecciones parlamentarias de diciembre darán inicio a un escenario inexplorado. Se debe apelar a las fortalezas y a los acuerdos. Será fundamental expresar lo que hemos aprendido, esto es, lo valioso de la unidad y los consensos.

La infancia en el porvenir.

Huniades Urbina

Los indicadores de UNICEF muestran una reducción

de la mortalidad infantil de 25 y 13, pero se debe trabajar para que la disminución continúe. Para el 2012 la cobertura de vacunación es de solo 50%, siendo que hasta finales de 1990 fuimos líderes en el programa de vacunación. Otro problema lo representa el contraste entre la matriculación y la deserción educativa, de esta última no se cuenta con información; el trabajo infantil representa 7% también para este mismo año. La situación descrita puede caracterizar al país no como un país en vías de desarrollo sino como de “desarrollo suspendido” o “en paro”.

La infancia se define además como la condición de la vida con años de calidad (aspecto que era considerado por las agendas de los diferentes organismos internacionales desde el año 2002), lo que debe constituir el centro de las políticas. Ejemplos de avances en la región se pueden encontrar en Uruguay, Costa Rica y Haití.

La pobreza es generalizada: económica, social, afectiva, emocional. Hay una ausencia de recursos familiares... se vulneran los derechos del niño, la formación familiar, la identidad, la educación, hay discriminación, maltrato, prostitución, falta de igualdad de género y de acceso a la educación.

Según la declaración mundial de 1990 y de 2000: educación para todos, se debe garantizar:

Educación básica, talentos para transformar sociedades, los primeros 3 años (1000 días) son los más importantes.

El desarrollo tiene que ver con el tamaño y la forma, capacidades, destrezas programadas por ADN, epigenética, ambiente. De forma tal que la atención (programas de cuidado y desarrollo) a la primera infancia es la garantía del desarrollo humano, este pudiera también ser un argumento económico. Como los niños no votan, no pueden realizar exigencias que den por ejemplo respuestas a sus demandas de salud.

El desarrollo implica: pensar, seguridad en si mismo, relacionarse con otros, capacidad de amar, dignidad propia, el respeto a los demás, la iniciativa, el emprendimiento, el considerarse capaz, el ser productivo, el ayudar al otro, los sentimientos y conductas solidarias. Son estos beneficios de la educación inicial siempre y cuando se intervenga formal e informalmente. Al ser productivo se evita la violencia, los abusos, las sustancias tóxicas, los accidentes automovilísticos.

Repercusiones en la vida adulta: nivel educativo, salud,

comportamiento social, valores, delincuencia; siendo importante reconocer entre los cambios que produce: el freno a las migraciones del campo a la ciudad, lo que afecta la estructura familiar por ejemplo con mujeres al frente de la fuerza laboral. La atención a la infancia es la mejor inversión de un estado. Se reduce la mortalidad infantil, se reduce la desnutrición, aumentan los niveles de aprendizaje, se da una menor repitencia y deserción escolar.

Muchas han sido las experiencias colaborativas de la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría, destacando “una hora de actividad, movimiento”; también el convivir con tolerancia que forma parte de los derechos humanos.

La Venezuela actual, hacia dónde vamos:

Ramón Piñango

Noviembre 2015 hacia 2016:

Compartiré con Uds. más preocupaciones que ideas

Realidad de un país: geografía, demografía, historia, percepción que de él tiene su propia gente, las circunstancias que vivimos y lo que somos hace que percibamos esa realidad de maneras diferentes.

¿Dónde estamos parados? :

Sin autonomía de poderes, violencia, emigración de talentos, escasez, no hay estado de derecho, linchamientos, inflación, pobreza, devaluación, control, persecución política

Preguntándonos ¿qué pasará?:

Elecciones, explosión social, transición, cascos azules, asonadas militares, hambruna, fragmentación del país, quiebra del país, cambio de gobierno, permanencia del gobierno. Frustración de un país que pudo haber sido y no fue.

Ilusión de armonía:

Reino de la convivencia, futuro próspero, había para todo y todo era posible, evasión del conflicto a como diera lugar.

Llegamos al sálvese quien pueda:

Eso es lo que hay, compra lo que sea, bachea, compra dólares, cuidado con los delincuentes, ten un pie aquí y otro allá, emigra.

Ha sido un duro recorrido:

De la ilusión de armonía al sálvese quien pueda; de cierta irrealidad a un exceso de realidad.

Hundidos en la confusión y rompimiento radical del sistema de expectativas:

Políticas ¿Habrán elecciones confiables?. Económicas ¿qué conseguiré?, ¿a qué precio?

De convivencia social: ¿quién me agredirá?, ¿quién me protegerá?, ¿en quién confiar?

Reino del absurdo:

El Estado controla todo y nada, conducta racional es perversa, desconfianza general pero como nunca queremos confiar en alguien, delincuencia que protesta, zona de paz que son de guerra, población general se ha empobrecido; interrupción abrupta de la movilidad social en estratos medios bajos; población acosada por inflación, escasez, delincuencia; creciente deterioro de prácticas institucionales, firme disposición a mantenerse en el poder; débil respuesta de la sociedad civil, de una sociedad que puede ganar las elecciones; ausencia de árbitros institucionales, no hay separación de poderes.

La violencia... la violencia

Aumento de la probabilidad de morir asesinado es mayor en los sectores populares; creciente respuesta violenta (linchamiento, sicariato) incluso en estratos medios; creciente desconfianza en cuerpos policiales; improvisación estatal OLP.

Reacciones racionales:

Mutuo apoyo para abastecerse; protesta creciente; aprovechamiento racional de incentivos mal diseñados (bacheo), anhelos y desconfianza, deseos de cambio. Se anhela y espera el cambio, el que sea, pero cambio después de las parlamentarias; desconfianza de todos y entre sectores de estratos diferentes.

El largo plazo se hizo añicos:

Incertidumbre, premura; plazos se miden en días

El privilegio de las élites:

De quienes por formación, privilegios o influencias deben asumir responsabilidades ante el colectivo, conciencia de sus privilegios, explorar posibilidades para salir de la crisis que amenaza con quedarse, liderazgo de convivencia, liderazgo de fortalecimiento institucional. Cuando lo que ocurre es complejo y necesitamos entenderlo es fácil caer en la trampa de tratar de entender a como dé lugar: recurrir a viejos esquemas que antes fueron útiles, inventamos una certidumbre que no existe, evitamos pensar en el peor escenario; intereses, prejuicios que distorsionan percepciones.

Expresión peligrosa:

Eso es obvio: porque lo que era obvio quizás ya no lo es; el futuro que ya está aquí, conflictividad, desproporción entre necesidad y recursos.

¿Qué hacer?

Soluciones vs implicaciones; Democracia: inclusión y diversidad (se lidia con pensamientos que son diferentes); diálogo: proceso continuo para la transición por etapas.

Aportes de la sociedad civil venezolana para los objetivos de desarrollo sostenible.

Débora Van Berkel

Dignidad, acabar con la pobreza, luchar contra la desigualdad.

Basamentos: Plan de la patria, agenda de desarrollo sostenible y plan de los derechos humanos

Entre los aspectos tratados se citan la pobreza entendida en todas sus formas, en total son 27 relatorías presentadas ante Naciones Unidas, estando entre las prioridades discutidas el presupuesto nacional; la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas; hambre, seguridad alimentaria (mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible; vida sana y promoción del bienestar para todas las edades).

Sector salud:

Se trata de dar respuestas a preguntas como: ¿dónde puedo encontrar atención en salud?

Enfermedades crónicas, malaria, dengue, chikungunya, cáncer, VIH (prevención)

Sector educación:

Educación de calidad para superar la pobreza. Garantizar la permanencia, asegurar una educación inclusiva de calidad equitativa y que promueva las oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Los representantes de la dirigencia nacional del sector educación han entendido que no se trata solo de discutir condiciones socioeconómicas en los contratos colectivos.

Acceso al agua:

Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos: El acceso al agua potable se considerará crítica para el 2016, debido entre otros, al fenómeno del niño, sumado a la pérdida de capacidad de generar recursos hídricos, deforestación, mal uso del agua, maltrato de las cuencas, aumento de la

contaminación ambiental.

Se requiere adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos: la población es hoy en día más vulnerable, más susceptible a desastres no contemplados en políticas ambientales. En nuestro país un ejemplo lo constituye la zona del oriente que enfrenta una mayor susceptibilidad al hambre producto de robos en el mar, lo que compromete los recursos, en la actualidad se desarrolla en la zona el Congreso oceanográfico, pero en él no se han abordado los diferentes problemas de las comunidades, junto a esta realidad se presenta también una crisis de institucionalidad, el Ministerio del Ambiente ha sido reabierto pero no cuenta con data; la población enfrenta problemas de salud pública asociados a la contaminación con mercurio, de lo que tampoco hay registros disponibles.

Derecho a la asociación:

Se ha planteado como condición necesaria para alcanzar el desarrollo, el desarrollo ahora ha de ser sostenible. Es necesaria la concertación entre todos los sectores y el estado.

Justicia: Para alcanzar la prosperidad debe haber: energía, crecimiento económico sostenible, industrialización incluyente, innovación. Debe disminuir la desigualdad dentro y entre los países: ciudades resilientes, seguras: agenda post 2015, alineados con los 17 objetivos planteados en nuestro país se habla de descentralización política, un ejemplo lo constituye la acción de las alcaldías que puede abarcar: educación inicial, el agua, ordenamiento del territorio, alimentación, entre otros

Debe sin embargo considerarse la probable ejecución de la Ley de Cooperación Internacional, que tendería a regular los fondos que se reciben y cómo se distribuyen, de forma tal que también el estado otorgaría legalidad a las organizaciones, la misma se encuentra vigente en Rusia, Ecuador y la misma constituye un intento de acabar con sectores que le generen incomodidad al gobierno.

Compromiso con el derecho a la alimentación:

Susana Rafalli

El papel de los Estados frente al derecho a la alimentación está definido en el "Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales" (PIDESC) aprobado

por Naciones Unidas en el año 1999, y del cual el Estado Venezolano es signataria.

Avances

Incorporación del derecho a la alimentación al marco jurídico nacional. Divulgación de material sobre nutrición.

Obligaciones:

En cuanto a la obligación de respetar, se evidencian como vulneración las expropiaciones, la ineficiencia de los programas sociales, la política monetaria y fiscal que ha derivado en escasez y las expropiaciones agrarias no productivas.

Las misiones fallan por su multiplicidad, asignación variable y decreciente de fondos, vacíos de criterios de asignación y metas de cobertura; red costosa, burocrática; ineficiente; politización y tráfico de influencias (consejos

comunales, ejército, poca participación popular).

En cuanto a la vulneración de la obligación de proteger, se habla de la falta de protección frente a la inflación (incrementada de 208% en 2010-2013 a 400% en 2010-2015) y disminución del poder adquisitivo.

Con respecto a la vulneración de la obligación de facilitar, en este momento se da una contracción de la disponibilidad, el acceso físico y económico al alimento; la soberanía alimentaria está en deterioro y las divisas asignadas a los alimentos es por donde “se drenan los recursos” sin llegar a fines alimentarios.

Principios que debe observar el derecho a la alimentación:

Participación, No discriminación, Empoderamiento, Transparencia, Rendición de Cuentas, Dignidad y, Estado de derecho.